

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: LPL 01/UCC/R33/2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 01 primero de febrero del 2022 dos mil veintidós, en la Sala Miguel Hidalgo, ubicada en la planta baja de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité de Adquisiciones, referente a la contratación de servicio de arrendamiento de cuatro vehículos tipo Pick Up, para la supervisión de las obras publicas de este municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; procedimiento que se desarrolla de acuerdo a los artículos 55, 56, 59 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 50, 51, 52, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública local, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial <http://www.idm.gob.mx> de este municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. Este acto es presidido por el C. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de Director de Adquisiciones y Proveduría por parte del área requirente o usuaria el Arquitecto Horacio Pedroza Olmeda como Sub Director de Obras Públicas, en representación del Órgano Interno de Control el Maestro Benjamín Pérez Luna, el Licenciado Alejandro Belleza Esparza, como representante del Comité de Adquisiciones; y haciendo acto de presencia los siguientes interesados:

No.	NOMBRE	PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTA	IDENTIFICACIÓN
1	N1-ELIMINADO 1	International Leasing Support, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR	INE
2	N2-ELIMINADO 1	CRESER Arrendamiento Inteligente, S.A.P.I. de C.V.	INE

Los asistentes manifiestan que es su deseo participar en la licitación pública local que nos ocupa. Acto seguido y no habiendo preguntas por contestar, se les informa a los licitantes que asistieron que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en la invitación y bases concursales del presente procedimiento, se reitera a los licitantes la puntualidad en la entrega de su sobre que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones correspondientes a los servicios materia de la licitación pública.

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad, en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; de igual manera, de acuerdo a lo que establece el artículo 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios

Horacio Pedroza O.

[Signature]

[Signature]

N4-ELIMINADO 1

N3-ELIMINADO 1





**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHÍCULOS
TIPO PICK UP PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS
DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL: LPL 01/UCC/R33/2022

del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se da por terminada la presente reunión a las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Convocante

C. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisidores y Proveeduría

Representante del área requirente

Arq. Horacio Pedroza Olmeda
Por la Dirección de Obras Publicas

Por el Órgano Interno de Control:

Maestro Benjamin Pérez Luna

Representante del Comité de Adquisiciones

Lic. Alejandro Balleza Esparza

N9-ELIMINADO 6

Proveedores participantes

N8-ELIMINADO 6

C. N6-ELIMINADO 1

International Leasing Support, S.A.P.I. de C.V., SOFOM, ENR

N7-ELIMINADO 6

C. N5-ELIMINADO 1

CRESER Arrendamiento Inteligente, S.A.P.I. de C.V.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."